

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12-05-2023. Informo al señor Juez que la EPS ASMETSALUD presenta informe de la dirección para notificar a la parte demandada.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 1115
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00684-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPROCAL
DEMANDADA: JENNY MARCELA PUERTA TABORDA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandad JENNY MARCELA PUERTA TABORDA en el correo: fransquisa.tigo@gmail.com

La que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales. Envíese la comunicación pertinente con los anexos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 15-05-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario